

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

**AVISO AL PÚBLICO 070**

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de ANGELA MARÍA CRUZ LIBREROS contra JUZGADOS SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL y PROMISCO DE FAMILIA AMBOS DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA. Radicación: 44001.22.14.002.2016-00295.00.

**HOOVER RAMOS SALAS**  
Magistrado

*Proceder por ley L.  
29-11-2016.*